

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Descarga de Certificados		Descarga de Certificados		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		BC-DRPPC-001		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Que la persona pueda obtener su trámite desde la comodidad de su hogar u oficina mediante el servicio de certificados a través del portal de servicios sin la necesidades de trasladarse a la oficina registral.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando el trámite sea firmado electrónicamente y sea notificado a través de su correo electrónico		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Certificado de Inscripción con o sin Gravamen.		Tutor Interesado Representante Legal Otro		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodriguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público lmromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Xavier Villarrutia 1271, Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010	6649789608 EXT 00	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Tercera, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 9, San Quintín 22930				

FUNDAMENTOS

Ley de Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado Baja California, ART.Artículo 11, fracción IV, Estatal
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículo 50, Estatal

ESCENARIOS

Personas físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

Conocer el número de volante y el correo electrónico con el que se inicio el trámite
Pago de derechos cubiertos

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Ingresar en el portal oficial del Registro Público haciendo clic en el botón "iniciar trámite ubicado en la parte inferior derecha
- ° Seleccionar la opción descarga de certificados
- ° Conocer el número de volante y correo electrónico
- ° Enseguida de descarga el certificado con firma electrónica